DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Sábado 22 de Mayo de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.242

INTERESES DEL PAIS

ADULTERACIÓN de los aceites

Se nos remite copia de la siguiente carta, que publicamos con el mayor gusto, suscrita por varias entidades importantes de nuestra población, que impuestas del capitalísimo interés que reviste el asunto de la adulteración de los aceites, se dirigen al Sr. Ministro de Fomento, protestando contra los abusos que se cometen en este escandaloso tráfico, y pidiendo medidas que pongan coto á la desproporcionada ambición de muchos comerciantes, que no se cuidan de velar por la bondad y pureza de tal artículo.

Hé aquí la carta:

"Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Muy señor nuestro: Ante la imperiosa y urgente necesidad de oportuno remedio, los firmantes, que ostentan la representación de todos los organismos agrícolas de ésta región, Cámara Agrícola, Unión de propietarios, Gremio de labradores de San Antonio, Sindicato Agrícola de Tortosa, Cámara de Comercio y Gremio de Comerciantes exportadores de Aceites de oliva al Extranjero y Ultramar, se consideran obligados á prescindir de antiguos y arcaicos moldes de instancias, mensajes ó exposiciones de éxito, por lo general dudoso, optando por dirigirse directamente á V. E. como Ministro y como particular, haciendo resaltar el profundo disgusto y la alarma que en esta dilatada región ocasiona, el escandaloso fraude que una gran parte de los fabricantes de aceites de semillas, están cometiendo con grave y evidente perjuicio de la olivicultura nacional, que tan necesitada se encuentra de amparo y protección de los poderes públicos, si ha de luchar con algún fruto contra las innumerables modernas plagas que la agobian.

El digno antecesor de V. E., en el Ministerio, Sr. González Besada, atendiendo á las reiteradas instancias de los representantes de los Centros olivareros de toda España, convocados al efecto en Asamblea olivarera de Madrid, dictó una disposición acogida por la opinión con unánime y grande aplauso, en la que además de recordar y mantener en toda su integridad, el art. 3.° de la ley de 5 de Julio de 1892, y la penalidad impuesta por el párrafo 2.° del art. 595 del Código penal, á los sofisticadores y expendedores que con la denominación de aceites de olivas, le libraren al consumo con mezcla del de semillas oleaginosas ordenaba también, que en evitación de probables falsificaciones, los procedentes de éstas últimas, fueren desnaturalizados á su salida de las fábricas, con el fin de garantir la debida eficacia de tan justificada disposición, y á cuyo efecto se designarían Inspectores especiales encargados del estricto cumplimiento de lo mandado.

Por breve espacio de tiempo, pudieron apreciarse, Excmo. señor, los benéficos efectos del decreto de referencia. Mas, como quiera que en breve se convencieron los defraudadores, que el castigo no seguía á la advertencia, y que podían impunemente continuar en sus criminales maniobras, en virtud de que, la anunciada inspección no llegó á verificarse una vez tan siquiera, el abuso ha llegado á límites inconcebibles, á extremo tal, que bastará para comprobar el aserto de los firmantes, citar un solo caso; el de la plaza de Barcelona, donde á diario se produce la enorme cantidad de 18 á 20.000 kilógramos de aceite de semillas, principalmente el de linaza, que en una gran parte y mezclado en la proporción de 20 á 25 por 100 del de olivas, se libra directamente al consumo,con esta última denominación.

Ante la importancia y gravedad de este hecho, repetido aunque en menor proporción en diferentes puntos de la península, de notoria autenticidad, no es aventurado asegurar la inminencia de la ruína de la producción olivarera y la de los negociantes de buena fé, si por el Ministerio del digno cargo de V. E., no se toman enérgicas y radicales medidas para castigar á los que, faltando tan descaradamente á la ley, tratan de anular el comercio sério y honrado.

En la confianza de que V. E., penetrado de la gravedad de los hechos denunciados, y de la justicia que asiste á los firmantes, ha de acoger benévolamente la presente protesta y reclamación, tienen la honra de dirigirle el presente escrito

Exmo. Sr.

Tortosa 22 de Mayo de 1909.—*(Siguen las firmas.)*"

(De nuestra colaboración)

DESDE BARCELONA

A VUELA PLUMA

Grajea

Los diputados á Córtes por Tarragona, Reus y Tortosa, ¡oh, y como se han lucido!

Cuando se lanzó la idea de que iban á ser trasladadas á Aranjuez, las Comisiones liquidadoras de Filipinas, ya hicieron algo; no fué arrancar de raiz el mal que empezaba á manifestarse, sino aplicar un anestésico á la parte dolorida. Mientras ha durado el efecto, nadie se ha quejado. Por esto el microbio maurista, ha podido desarrollarse tan ricamente, sin que se vislumbrara el peligro.

Llegó el momento; se ha manifestado el mal con todo su explendor y el enfermo ha sucumbido ante la general estupefacción.

Ahora son los lloros y los lamentos. ¿Para qué? Vaya el muerto al hoyo y consuélense mis paisanos, de que no les resten esa guarnición,ni les quiten el obispado,que todo podría ser y hay que vivir prevenidos.

Con que, pónganse el parche, pero ¡ojo con los anestésicos! Ya vén sus efectos.

Y no se encomienden á San Navarrete, pues corren el riesgo de que no les oiga.

Anda ahora muy ocupado en eso de las Comunicaciones marítimas, cuyos interesados, en comandita con la Trasatlántica, han puesto mucho aceite en la lámpara para demostrar su devoción hácia los dispensadores de toda gracia, á fin de interesarles en su pleito.

Y lo ganarán; vaya si lo ganarán. Tan cierto como los tortosinos han perdido el de las Comisiones liquidadoras.

Se olvidaron de la lámpara.

***

Ossorio, nuestro gordinflon Gobernador, ha dado una en el clavo.

Contra el dictámen de la Comisión provincial, ha resuelto el asunto Ferrán, anulando el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, por el que, de una manera arbitraria, se desposeyera á nuestro eminente paisano del cargo de Director del Laboratorio microbiológico municipal.

Parece que la justicia se impondrá al fin, y con ella la rehabilitación de una de las pocas glorias legítimas que en el terreno científico cuenta nuestra nación, en la que tanto abundan las eminencias á lo *plimsaul*.

Ya era hora de que acabase esa pesadilla que nos trajo á los barceloneses, nuestro atrabiliario amigo el exconcejal Sr. Mir y Miró.

Esperamos que se diga la última palabra, para celebrar debidamente el acontecimiento.

***

Acaba de correrse la "Copa de Cataluña", con mayor brillantez, si cabe, que el año anterior.

No bajaría de 100.000, seguramente, el número de espectadores que han concurrido al circuito del Bajo Panadés.

Como accidente lamentable solo hay que registrar el encontronazo de dos autos, uno de los cuales se despeñó desde cuatro metros de altura, causando á un tripulante la rotura de un brazo, y á otro la fracturación de la mandíbula inferior.

Para poder asistir á esta fiesta *moderna*, hemos dormido mal, comido peor y pasado seis horas de molesta nerviosidad.

¡Como nos hemos divertido! Y hasta el año que viene.

***

Al regresar de Sitjes, á las cuatro de la tarde, las campanas de todas las Iglesias de Barcelona, lanzaban al aire sus metálicas voces, pregonando, *urbi et orbi*, la fausta nueva de la canonización del Beato Oriol.

***

El domingo homenagearemos al insigne Guimerá.

Grandioso será el espectáculo, digno del pueblo catalán y del genial poeta.

El domingo ofrendará todo el pueblo en el altar del arte que se está levantando en la plaza de Cataluña,

para honrar á uno de sus mas excelsos cultivadores.

José C. Fernández.

Barcelona 20-V-9

CONGRESO

Sesión del día 21

Comienza la sesión á las 3'45, bajo la presidencia del señor Dato.

Animación extraordinaria en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda é Instrucción pública.

Es proclamado diputado por Albarracín D. Justino Bernardo.

Orden del día.

Proyecto de Comunicaciones marítimas.

Se desecha una enmienda del señor Laviña al artículo 30, que queda convertido en el art. 33.

El Sr. Laviña apoya otra enmienda para que se agregue un artículo adicional.

Le contesta el Sr. Navarrete.

La retira.

Se ponen á debate los arts. 17 y 18 reformados, que son los únicos que quedan pendientes de aprobación.

El Sr. Gasset apoya una enmienda extensamente.

Analiza la nueva forma en que los mencionados artículos han quedado redactados, lamentando que cuando faltan escuelas y obras públicas, se prodiguen millones para favorecer á empresas particulares.

Le contesta el Sr. Bugallal.

Continúa la sesión.

Exposicion de Valencia

(Valencia, 21.)

Embajadores.—Banquete

Esta mañana en el tren-correo, han llegado procedentes de Madrid los embajadores de Francia y de Inglaterra en España M. Revoil y Mr. Bunsen.

Fueron recibidos en la estación por las autoridades, los cónsules de dichos países en ésta plaza y una compañía del regimiento de Mallorca que les ha tributado honores.

Mr. Bunsen y M. Revoil cumplimentaron separadamente á las autoridades.

El primero se hospeda á bordo del crucero inglés "Bachante„ fondeado en éste puerto.

En el colegio de la Alianza Francesa se ha celebrado un banquete en honor de M. Revoil y del contralmirante de la escuadra francesa surta en éstas aguas, monsieur Posac. Han asistido al acto los oficiales del crucero "Justice„, francos de servicio.

Donativo

El Alcalde ha recibido un donativo de 500 pesetas de la Asociación de la Prensa para la obra del Comedor de la Asociación de Caridad.

Los taberneros

Los taberneros han pedido autorización al Gobernador civil para tener abiertos sus establecimientos en domingo durante el tiempo que esté abierta la Exposición regional.

El Sr. Pérez Moso antes de resolver consultará al ministro de la Gobernación.

Guardia civil

Con motivo de la Exposición han comenzado estos días á concentrarse en ésta capital fuerzas de la Guardia civil de la provincia.

La Exposición

Se está trabajando febrilmente en la Exposición á fin de que todo esté terminado para la inauguración de mañana.

Por todos los lados del recinto de la Exposición, se ven brigadas de obreros que no se dan punto de reposo para ultimar diversos detalles.

Muchos de ellos están ocupados en apisonar por medio de rulos la tierra, á fin de dejar en buen estado el piso que tan mal había quedado con la persistencia de la lluvia.

CORPORACIONES

Ayuntamiento

Celebró sesión el miércoles último tomando los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior, varias cuentas, las listas de jornales y materiales y la nómina de consumos correspondiente á Abril último.

Pasar á las Comisiones un oficio del Presidente del Congreso Agrícola Catalán de Tarragona, instancias de José Martí Fontanet, sobre exención del pago del arbitrio de pesas y medidas, y sobre depósito de bencina, un oficio de la Cámara de Comercio y una proposición relativa á ingresos y gastos.

Dar de baja del padrón de vecinos á D. Rafael Izquierdo y á D. Fernando Izquierdo.

Que se remitan á la Comisión provincial, las instancias suscritas por D. Marcelino Domingo y D. Juan Escurriola, concejales electos, probando su capacidad.

Enterarse de que durante el plazo legal no se ha presentado protesta ni reclamación alguna, contra la validez de las elecciones ultimamente verificadas, ni contra la capacidad de los concejales elegidos.

Autorizar para hacer obras, á don Juan Bautista Valls.

Inscribir en el amillaramiento fincas á nombre de varias personas.

Autorizar á la Alcaldia para que done un objeto de arte, para una tómbola de caridad, que se organiza en Tarragona.

Pedir al Sr. Gobernador Civil autorización para el gasto voluntario para las acostumbradas fiestas de Corpus Cristi.

Y se levantó la sesión á las 20 horas.

El día en Tortosa

PROPOSICIÓN

Es indiscutible la importancia de la siguiente proposición, presentada por concejales queridos amigos nuestros, en la sesión que celebró el Ayuntamiento, el miércoles último.

Entraña el plausible deseo de encauzar la administración municipal, y de establecer un órden, una claridad y un método en la marcha económica, que no podrá ser desconocido, por cuantos lean con detenimiento lo que se indica en el escrito elevado á la aprobación de la Corporación Municipal.

La proposición, al presentarse, dió lugar á alguna controversia, acordándose definitivamente, que la comision respectiva la informase con urgencia.

Lo que conviene ahora, es que no quede sepultada como otras muchas, en el panteón del olvido, y no se dé el caso de que pasen meses y meses sin emitir dictámen. Siguiéndose ésta conducta, poco puede hacerse de provecho.

El contenido de la proposición que nos ocupa, es el siguiente:

"Excmo. señor:

Los concejales que suscriben, no tienen que emplear razonamiento alguno para convencer al Consistorio, de la necesidad de sacar este Municipio, de la situación en que se encuentra.

Que es rico su término, nadie puede dudarlo, despues de ver como ha soportado años tras años de sequía no interrumpida, los estragos de la crecida del Ebro del año 1907, y las mil calamidades que constantemente pesan sobre él, sin que se hayan presentado esos conflictos que leemos todos los días con referencia á otras poblaciones, ni que sus habitantes hayan tenido que acudir al último recurso de la emigración.

Siendo esto así, la penuria extraordinaria del Municipio no puede obedecer mas que á dos causas: á que no cobra éste lo que puede y debe cobrar y á que se invierte lo cobrado sin órden ni concierto, sin plan inteligente, sin prévio estudio que señale las atenciones preferentes y las que no lo son, y encierre los gastos en los límites marcados por los ingresos.

Puede ser que el Municipio no cobre lo que debe; pero el estudio de este fenómeno, si existe, será objeto de otras proposiciones, en las que se señalen las causas, que acaso sean la manera deficientísima como se confeccionan los repartos, el favoritismo y la forma de recaudación, que engendran hábitos de eludir la sagrada obligación de contribuir á las cargas municipales: hoy esta proposición se concreta al otro punto; esto es, á la necesidad de poner en relación natural, legal y de proporcionalidad, los gastos con los ingresos.

Es evidente á todas luces, que de un modo normal y constante nadie debe gastar más de lo que puede pagar.

No lo es menos, que en punto á gastos, los hay imprescindibles, real ó legalmente, convenientes y de mera comodidad, ornato ó lujo.

Así mismo lo és, que en la manera de satisfacerlos cabe desde la parquedad y la modestia hasta el despilfarro.

Lo és, igualmente, que no puede marchar bien una administración sin cálculo de los ingresos mínimos probables, para ponerlos en relación con los gastos de las diferentes clases enumeradas.

Y, finalmente, que siempre se ha de dejar una cantidad no pequeña, sin inversión determinada, con destino á los gastos que resulten imprevistos, los cuales se dán siempre, por cuidado que se ponga en el estudio general de ellos.

En su virtud, los Concejales que suscriben, se atreven á proponer al Consistorio:

I—Que, en los comienzos de cada mes, se saque una nota comprensiva de los ingresos en los fielatos tenidos en el siguiente, tomados de los tres años últimos.

II—Que después se haga la suma de las citadas cifras, y esta se divida por tres. El cociente será el promedio de recaudación probable para el mes en cuestión.

III.—Que, á la vez, se examine la relación de gastos para el mismo mes, á fin de ver si caben dentro de los citados ingresos, quedando, además un sobrante para imprevistos, equivalentes al promedio de lo gastado por este concepto, en el referido mes, durante los citados tres años.

IV.—Que en el caso de no poder cubrirse, se rebajen, en cantidad y forma de hacerlos, tanto como sea necesario, hasta llegar á la proporción á que se refiere el apartado anterior, no olvidando, para este efecto, la gradación que empieza en los necesarios y termina en los de mero lujo, y las formas que empiezan en la modestia y concluyen en el despilfarro.

V.—Que este trabajo se presente ultimado, al Consistorio, en la segunda sesión de cada mes, para su aprobación.

VI.—Que en el caso de no haber podido, la Alcaldía, llegar á la proporción pedida, entre los gastos y los ingresos, se complete este trabajo por el Consistorio, reunido en sesión permanente.

VII.—Que para el mes de Junio próximo venidero, estos trabajos se realicen en los días que restan del corriente Mayo: y

VIII.—Que los ingresos por arbitrios se apliquen, por mitad, á urbanización de la ciudad y sus partidas, y á pagar atrasos.

Tortosa, Casas Consistoriales, á 19 de Mayo de 1909.—*José de Cid.—Francisco de P. Algueró.—Francisco Muñoz del Castillo.*

De interés general

El asunto de la adulteración de los aceites, del que venimos ocupándonos en éstas columnas, ha motivado que la Cámara Agrícola de ésta ciudad, la Unión de Propietarios, el Gremio de labradores de San Antonio, el Sindicato agrícola de Tortosa, la Cámara de Comercio y el Gremio de comerciantes exportadores de aceites de oliva al extranjero, se hayan dirigido, en atenta y bien fundada carta, al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, en defensa de la riqueza de nuestro suelo, y en contra de la abominable mixtificación de tan preciado fruto.

En la primera página publicamos la importante epístola de referencia.

En una carta que hemos recibido de Reus, nos dicen que los entusiastas excursionistas de aquella ciudad, que desde hace algún tiempo sienten un verdadero deseo por visitar esta nuestra querida Tortosa, para los más de ellos desconocida, y de la que tanto han oido hablar en alabanza de sus naturales bellezas, han vuelto á poner sobre el tapete la excursión á Tortosa. Tres veces en dos años—nos dice nuestro comunicante—se ha proyectado el viaje de los excursionistas reusenses á Tortosa, y en las dos primeras se han malogrado sus propósitos por inesperados acontecimientos: mas parece que ahora vá de veras, almenos así lo hace creer el entusiasmo que ha despertado en éllos el solo anuncio de esa excursión, aplazada en primero del mes actual, que debía verificarse, con motivo de las últimas elecciones municipales y reorganizada ahora para llevarla á efecto durante los dias postreros de este mismo mes.

El miércoles fueron encajonados en la estación de Amposta, con destino á Palma de Mallorca, ocho hermosos novillos-toros, de la ganadería de D. Eduardo Albacar (hijo), cuatro de los cuales serán lidiados mañana en la plaza palmesana, y los restantes, el dia 6 de Junio próximo.

Los bichos se entenderán con los conocidos matadores *Alvaradito* y *Canario*.

Se ha recibido en la Comisión Liquidadora de Filipinas, la orden de empaquetar la documentación y archivo para ser trasladados á Aranjuez.

A D. José Ramón Llop, vecino de Corbera, le ha sido concedida la redención de un censo que tenia solicitada.

En el programa de festejos organizados en Tarragona con motivo de la celebración del Congreso Agrícola, figura una fiesta marítima, en honor de los congresistas, y probablemente una excursión á la hermosa finca "La Pineda„, de los señores Balcells.

El Congreso se celebrara en el local del Patronato que se inaugurará con tal motivo, el día 30 del actual.

Probablemente será invitado al acto, el señor Vizconde de Eza.

Ha llegado ya el inteligente oficial, hace días esperado, en la sombrerería de D. Agustín Valldeperez, para atender, segun las exigencias de la última moda, á la numerosa clientela de dicho establecimiento.

"Diario de Tortosa„

Se vende en BARCELONA: kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al café Continental.

En TARRAGONA: kiosco de don Joaquín Munté, Rambla de San Juan, frente á la calle de la Unión.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 21.

	Pesetas
Cuatro Caminos	141'45
Temple	322'83
Remolinos	57'93
Ebro	73'35
Estación	16'60
Matadero	225'73
Total. . .	837'89

Tortosa 21 de Mayo 1909.

La clínica Odontológica del acreditado dentista D. Justo Marín, se ha trasladado desde 1.° de Mayo, á la calle del Obispo Aznar (vulgo *plasa nova*) al lado de la ferretería del señor Nivera.

Recaudación de arbítrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 150'68 ptas.

Tortosa 22 de Mayo 1909.

DE SOCIEDAD

En el tren exprés de Barcelona, ha llegado á esta ciudad, el Sub-intendente militar D. Francisco Nieto, Jefe interventor de la Intendencia militar de la cuarta Región, al objeto de revistar el parque administrativo de esta plaza.

—

Esta tarde ha llegado procedente de Vinaroz, la distinguida señora, D.ª Maria Fustegueras de Costas.

Sea muy bien venida.

X.

Tortosa 22 mayo de 1.909.

MILITARES

Se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas, á la vecina de Torredembarra, Josefa Pujol Magriñá, viuda pobre, por haber perdido á su hijo Francisco Figuerola, en la guerra de Filipinas.

—Al comandante de carabineros D. Pascual Pardos, le ha sido concedida la placa de San Hermenegildo.

—D. Ciriaco Tejerina y Acero, comandante de Infantería, ha sido destinado á la Reserva de Barcelona n.º 62.

DE SPORT

Mañana continuarán en la plaza de toros, por los individos que componen la sociedad Foot-ball-Club-Tortosa, los ensayos para prepararse, por si pasan á Tarragona, á jugar un *match*, con la sociedad Hispania de aquella capital, á últimos de este mes.

De lo que se acuerde daremos cuenta á nuestros lectores.

Sección religiosa

Misas.—Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blas 5, 6, 7, 8, 9 (conventual) 10 1[2 y 11 1[2. S. Antonio 7 1[2 y 8 1[2. Purísima 6 y 8. San Juan 6 1[2 y 8. Santa Clara 7. Seminario 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial) San Pedro 6. S. José 7. Templo expiatorio 5 1[4, 6, y 6 3[4 y 7 1[2 Sier-vas de Jesús 7.

Cultos: Catedral, 8 3[4, conventual. Capilla de la Santa Cinta, 7 misa y oficio por los congregantes marianos, 6 tarde triságio á toda orquesta, sermon por el Dr. Portoles, canónigo de la S. I. Catedral de Barcelona y Salve.

Dolores: La Asociación de Esclavas celebra su dominica mensual, 7 1[2 misa de comunión, 5 tarde exposición, triságio, ejercicios y reserva.

Seminario. Exposición de 8 á 5. A las 4 trisagio y meditación.

Templo expiatorio. Exposición de 6 á 8 y de 4 1[2 á 6 1[2. A las 5 1[2 meditación. 6 Rosario.

Rosarios. 7 Catedral 3, Rosario.

El martes á las 7 1[2 se celebra el décimo mártes dedicado á San Antonio con misa de exposición y ejercicios.

MES DE MARIA

Templo expiatorio, 6 mañana. Sagrario, durante la misa de 7.

S. Blás. 7 mañana y 6 tarde. Seminario, 7 mañana y 5 tarde con sermón. Los días laborables, 6 tarde.

Rosario. 7 mañana y 5 tarde; los días de trabajo 6 tarde.

S. Pedro. 3 tarde. Los días de labor 5 tarde.

Santiago 3 1[2 tarde; los días laborables á las 5.

ESPECTACULOS

Salón Escudé

CINEMATÓGRAFO

FUNCIONES PARA MAÑANA

Todo estrenos

Grandioso programa.

Flor de nieve.
En el abismo.
La lámpara humeante.
Costas del Plata.
Segunda madre.
Démonos prisa.

Sesiones desde las 5.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 21.)

Administración local.—Los liberales del Senado.

Esta tarde se reunió en el Senado la minoría liberal de aquella Cámara presidida por el Sr. Moret, antes de que éste fuera al Centro del Ejército y la Armada.

Concurrieron á la reunión los señores Eguilior, Mellado, Groizard, Aguilera, general Weyler, D. Amós Salvador, Santamaría de Paredes, general Luque, Maestre, Calleja, López Muñoz, La Serna, Fernández Caro, marqués de Santa María, duque de Tovar, Sánchez Arjona, Maluquer, Zorita, Pardo Belmonte, duque de Montellano, marqués de Teverga, general Ochando, Cort, general Concas, Pulido, Reig Palacios, Navarro Reverter, marqués de Alonso Martínez, García San Miguel, duque de Bivona, Echevarría, Díaz Alvarez, Zavala, Suárez Guanes y Lara.

Muy brevemente dió cuenta el señor Moret de las manifestaciones que el Sr. Maura le hizo en la reunión que con él celebró en el Congreso y á la que concurrieron también los señores Dato y Canalejas.

Manifestó que el Sr. Maura considera una necesidad que se discuta y apruebe ántes de las vacaciones el proyecto de ley de Régimen local en su totalidad, juzgando que no pueden ponerse en vigor separadamente la parte municipal y provincial por ser ésta complemento de aquella y por el enlace que existe entre ambas.

Añade que no considera tampoco oportuno el Gobierno el aplazamiento de la parte provincial, cuando dentro de unos meses deben celebrarse nuevas elecciones.

Terminó diciendo el Sr. Moret, que antes de dar una respuesta á las expresadas manifestaciones del Sr. Maura, en las que está contenido el programa que se propone seguir en el resto de la actual etapa parlamentaria, deseaba oir las opiniones de los que forman la minoría liberal del Senado y que con este objeto les había reunido.

El primero en hablar fué el Sr. López Muñóz. Su opinión desde luego fué favorable á que se aplace la discusión de la parte provincial del proyecto referido, hasta el mes de octubre próximo, en que el Gobierno podrá volver á reunir las Cortes.

En el mismo sentido se expresó el señor Maestre pero fué más explícito que el señor López Muñóz. Se expresó con gran vehemencia, y añadió que el partido liberal necesitaba tener una ley provincial de criterio más científico que la que se halla pendiente de aprobación en el Senado.

Don Amós Salvador juzgó tambien necesario el aplazamiento propuesto por los dos oradores que le habían precedido, y dijo que había de llegarse á todos los términos de oposición para conseguirlo.

El Sr. Maluquer y el duque de Bivona no añadieron nada nuevo al expresar su opinión, que fué idéntica á la de los anteriores senadores en su parte esencial.

Lo mismo dijo el Sr. Zorita, quien pidió un amplio voto de confianza para que el jefe pudiera resolver con entera libertad.

Con más extensión habló luego el Sr. Navarro Reverter, el cual indicó en su discurso las razones políticas que prueban que el Gobierno debe acceder al aplazamiento que se desea.

El marqués de Santa María expuso su conformidad con lo expuesto por sus compañeros de minoría, teniendo en cuenta, sin duda—según dice un periódico—que es uno de los asíduos concurrentes á las tertulias del señor Montero Ríos.

El Sr. Santamaría de Paredes dijo que la parte provincial del proyecto de Régimen local debía ser retirada inmediatamente, para que durante el interregno parlamentario pueda la comisión introducir en el dictámen las modificaciones que han de hacerse necesarias como consecuencia de las que se han introducido en la parte municipal.

De todos los discursos el más enérgico fué el del Sr. Groizard.

Aunque en suma se mostró conforme con que la discusión se aplace hasta Octubre, el Sr. Groizard señaló peligros que entiende implica el proyecto de ley, para conjurar los cuales hizo fervientes votos.

El Sr. Moret resumió diciendo que la opinión unánime de la minoría era contraria á que se discuta ahora el libro segundo del proyecto.

Dijo que aceptaba gustoso el voto de confianza de la minoría para intervenir políticamente en lo que pueda ocurrir como consecuencia de los propósitos del Gobierno.

Acto seguido se levantó la sesión.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA"

S. M. el Rey

Madrid 22—15.

Esta mañana ha llegado á Valencia, sin novedad, S. M. el Rey y su distinguido séquito.

El Monarca ha tenido un recibimiento expléndido.

En la ciudad levantina reina inusitada animación. El entusiasmo es grande. Las ovaciones contínuas.

Se encuentran en ella distinguidos personajes y gran número de forasteros, entre ellos muchos extranjeros. —A.

Cambio de criterio

Madrid 22—15.

Los asuntos políticos no marchan á gusto del Sr. Maura.

En vista del resultado de la reunión de las minorías del Senado, reunidas ayer bajo la presidencia del señor Moret, prepara el Gobierno el aplazamiento de las elecciones provinciales y municipales.

Ya no se cree en la pronta aprobación, por el Senado, del proyecto de Ley de nuevo régimen local.—A.

Clausura

Madrid 22—16

Se cree generalmente, que el día 10 de Junio próximo, empezarán en ambas Cámaras las vacaciones veraniegas, conocida ya la actitud de las oposiciones parlamentarias.—A.

Enfermo

Madrid 22—16.

S. S. el Papa, está enfermo algún cuidado, pero no grave, como dicen varios periódicos.—A.

Modelo

Madrid 22—16.

El Director de Comunicaciones, ha presentado al Sr. La Cierva, el modelo de los buzones que se proyecta colocar en los tranvías y otros carruajes.—A.

Imp. Sucesores L. Rosales.—Tortosa